

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

ASESORÍA JURÍDICA

Emplazamiento en el Procedimiento Abreviado 15/20

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 15/20 seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Vitoria-Gasteiz, interpuesto por los DNI 30683393, 16067486, 15398901 y 72455856, contra "Aprobación de ampliación de oferta de convocatoria de promoción y OPE de puestos –Grupo A1 y A2 Arquitecto y Arquitecto Técnico" para que si conviniere a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma Ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de febrero de 2020

La Letrada Municipal

AMAYA BEATRIZ ALFONSO ACEBO